JOHANNESBURGO – Grupo de trabajo del GAC sobre la protección de nombres geográficos en futuras

ES

rondas de nuevos gTLD

JOHANNESBURGO – Grupo de trabajo del GAC sobre la protección de nombres geográficos en futuras rondas de nuevos gTLD

Martes, 27 de junio de 2017 – 14:15 a 15:00 JNB ICANN59 | Johannesburgo, Sudáfrica

OLGA CAVALLI:

Buenas tardes a todos. Veo que tenemos mucha concurrencia, lo cual es muy bueno. Hay interés en lo que vamos a tratar aquí. Soy Olga Cavalli. Soy representante de Argentina ante el GAC. Presido el grupo de trabajo del GAC dedicado a la protección de los nombres geográficos en los nuevos gTLD. Es un grupo de trabajo que fue establecido después de la reunión de Durban en el 2012 o 2013. Hemos elaborado varios documentos. Seguramente ustedes han visto algunos de ellos. Fuimos invitados a participar en dos seminarios web que fueron organizados por la GNSO. Les agradecemos por esa invitación. Sé que Jeff está aquí en la sala. Lo voy a poner en evidencia durante la presentación en esta sesión. Mi colega Jorge Cancio, de Suiza, fue muy amable y participó en uno de los seminarios web porque yo estaba de viaje, y yo me ocupé del otro por la diferencia horaria.

Les pediría, por favor, pasar a la siguiente diapositiva. Durante estos seminarios web tuvimos 11 presentaciones diferentes. Una conducida por nosotros. Una presentación en PowerPoint

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

ES

acordada por el grupo de trabajo en el ámbito del GAC presentando la idea de tener un repositorio de nombres geográficos. Una propuesta originalmente formulada por Suiza. Esta propuesta no fue avalada completamente por el grupo de trabajo y por el GAC pero pensamos que era una buena idea presentarla a la comunidad en estos dos seminarios web.

Después hubo otras presentaciones. Aquí tenemos la lista. Ustedes pueden ver en la pantalla quiénes estuvieron en las distintas presentaciones. Siguiente, por favor. Lo que recibimos hace unos pocos días es un documento preliminar. Entiendo que es un borrador. Simplemente copié y pegué aquí el texto del documento que recibimos para reflejar, en mi opinión, las distintas propuestas formuladas durante los seminarios para tratar de combinarlas en una sola, para que todos quedaran igualmente disconformes con esto pero tratando de tener una única propuesta.

Con respecto a los tiempos, se hizo circular hace unos pocos días. No tuvimos tiempo de revisar este documento en el grupo de trabajo en detalle. Personalmente, yo hice algunos comentarios que voy a compartir con ustedes. Pueden estar de acuerdo o en desacuerdo. Por favor, considérenlos como comentarios muy preliminares para este documento. Por supuesto, no representa las opiniones del grupo de trabajo ni



E

rondas de nuevos gTLD

tampoco del GAC. Son comentarios personales. Vamos a necesitar más tiempo.

La idea de esta sesión, que no es muy extensa, es de 45 minutos, es ir viendo este documento. Yo he marcado algunas partes con colores para formular algunos comentarios. Compartí estos comentarios con mis colegas del GAC anoche, porque terminé de verlo anoche. Lo preparé en un formato de PowerPoint para que lo puedan ver más fácilmente en la pantalla y también en un documento Word que está aquí en la pantalla. No sé si tienen algún comentario por el momento, alguna sugerencia.

A su vez, tenemos estas preguntas que yo mencioné en la sesión anterior con respecto a cuál es el formato de la sesión. Tal vez Jeff nos pueda dar alguna información porque recibimos un mensaje de que no iba a haber paneles. Iba a haber dos moderadores en esa sesión y el documento no es un documento muy extenso pero tampoco es tan breve. Si entramos en detalle en los comentarios al documento, nos llevaría mucho tiempo y creo que esta no es la intención de la sesión. Antes de analizar el documento tal vez usted, Jeff, nos pueda dar alguna idea de cómo está estructurada esa sesión, qué formato se va a seguir.



ES

JEFF NEUMAN:

Gracias, Olga. Estoy acá, sentado atrás. Gracias por darme la oportunidad de hablar. Si volvemos a la intención de lo que fueron los dos seminarios web de los que se habló, Jorge presentó el primero y usted hizo una presentación en el segundo, la idea era dar antecedentes generales de cuáles eran las posiciones de cada una de las partes que conocíamos en este momento que tenían diferentes posiciones que tenían que ver con los temas vinculados a los nombres geográficos al nivel superior. Hubo una gran asistencia en los seminarios web. Todos además hicieron sus comentarios. El objetivo o la idea en ese momento fue poder llegar a esta sesión como una sesión de trabajo donde pudiéramos analizar un ejemplo o alguna forma de que alguna persona pudiera tomar parte de cada propuesta para tener un debate de trabajo.

La idea no era tener paneles que repitieran las posiciones que ya se habían mencionado en el seminario web. El formato de la deliberación de hoy es dar breves antecedentes porque básicamente todos sabemos por qué estamos acá y que los facilitadores que estuvieron hablando con diferentes miembros de la comunidad son de una organización que se llama CBI, Consensus Builders Institute. Hay dos personas de esa organización que realmente han hecho un gran trabajo, muy rápido. Ellos hablaron con distintos miembros de la comunidad.



Incluso se ofrecieron a hablar con Olga y con otros representantes del GAC. También se les refirió a Tom Dale y a Thomas Schneider. Hablaron con ellos dos también a principios de esta semana así como con otros miembros de la comunidad. Los facilitadores entonces van a dar su impresión de lo que escucharon, de la gente con la que hablaron, entendiendo que ellos estuvieron hablando con ciertas personas que no estaban hablando en nombre de las comunidades que representaban sino que lo que necesitaban era información adicional o antecedentes sobre el tema.

La intención, entonces, es ir a través de este tercero con tres preguntas básicas. La primera, ¿hay algo bueno con este tercero? ¿Hay algún concepto que podemos sacar de esta persona imparcial? Después tenemos que hablar de las debilidades. La segunda pregunta. ¿Qué es lo que no está claro? ¿Qué partes no nos llevan a ningún lado? La tercera es: ¿Qué más podemos hacer? ¿Hay algo que podamos hacer para mejorar? ¿Hay algo que podamos hacer de mejor forma?

Avri Doria y yo, como copresidentes, hicimos el informe preliminar pero no es nuestra propuesta. No es algo que Avri o yo vamos a defender como que es lo correcto. Tratamos de mostrar que si tomamos una parte de la propuesta de todos y lo unimos, puede tener esta apariencia. Es decir, la idea no es algo que





nosotros pensamos que es lo correcto. Para nada. Es un documento que todos podemos leer y todos podemos comentar. Es un intento de ver si podemos avanzar sobre esta cuestión. Volviendo a la última sesión con la ccNSO, esa fue un punto sin salida. La idea es ver si realmente podemos romper esa pared que nos está evitando la salida para darle más predictibilidad, más certidumbre a los solicitantes y también a los gobiernos y a los países para entonces tener un proceso que pueda avanzar sin mayores sobresaltos.

OLGA CAVALLI:

Muchas gracias, Jeff. Yo sabía que no iba a haber paneles y que la presidencia del GAC iba a representar al GAC. Esa era toda la información recibida. Nadie me había dicho que tenía que hablar. De hecho, si es pertinente y me lo piden y puedo hacerlo, obviamente que voy a hablar. Quiero pasar a la siguiente imagen donde estamos resumiendo el punto uno del informe preliminar porque habla de las restricciones existentes para la guía del solicitante de la primera ronda. Nosotros estuvimos hablando de esto en la sesión anterior. Continuaría y le agrega "excepto". Acá me gustaría reiterar lo dicho por nuestra colega Annebeth y por qué habría cambiar lo que funcionó. Hubo restricciones en la primera ronda. No fueron suficientes. Esto quedó probado. Hubo conflictos con algunos nombres geográficos y con otros nombres



ES

de comunidades pero debe mantenerse como está. Pero el documento dice que esta guía del solicitante, estas limitaciones podrían continuar excepto las solicitudes para todas las cadenas de tres caracteres. Por ejemplo, ARG para Argentina. Pueden verificar en línea cuál es la lista completa.

Menciona algo que al menos a mí me resulta confuso. Dice: "Las solicitudes para todas las cadenas de tres caracteres serán permitidas a menos que el solicitante desee utilizar una cadena de tres caracteres que coincida con una dentro de la lista de ISO en su capacidad geográfica". Acá me quiero detener. ARG significa Argentina. Si lo usan en capacidad geográfica está bien, significa el país. Si lo usan en otra capacidad, en otro tipo de orden, puede ser confuso respecto de su denominación geográfica. Esa es mi primera pregunta y mi primer comentario a este punto uno.

El B tiene algo similar porque dice: "Las solicitudes para cadenas de caracteres que coinciden exactamente con un nombre subnacional que figure en la lista ISO 3166-2, país, provincia o estado, será permitido a menos que el solicitante desee utilizar la cadena de caracteres en su capacidad geográfica". Es el mismo comentario. Un comentario general. ¿Qué pasa con los países que no están en el proceso de la ICANN? ¿Cómo se enteran esos países de que sus nombres o cadenas de caracteres





están siendo solicitados o utilizados en capacidad geográfica o no?

La última oración también dice: "Si la cadena de caracteres está dentro de la lista propuesta... Dice RGN y no recuerdo qué significa... Entonces el proceso descrito en el artículo cuatro se aplicará". Esto tiene que ver con el artículo número uno del informe preliminar. A ver, tengo Irán y Suiza. Irán, por favor.

IRÁN:

Gracias, señora Presidenta. Quizá si usted o alguien puede explicar qué significa "en su capacidad geográfica". ¿Me podrían explicar? No estoy familiarizado y me resulta un poco difícil entender. Me resulta importante entender exactamente qué significa. Después dice: "A menos que el consenso gubernamental o falta de objeción". Ahí también me preocupa. ¿Qué significa "no objeción"? ¿Implícitamente o no objeción en forma explícita? Estas son las cosas que tengo para preguntar. En último lugar, quizá no necesitamos utilizar en inglés *straw person*. En todas partes se usa *straw man*. No es importante pero de golpe estamos utilizando esta otra palabra en inglés y es una cuestión de género que creo que no tiene importancia. Igualmente, es un comentario trivial.



ES

OLGA CAVALLI:

Esto es para un equilibrio de género. Suiza.

SUIZA:

Gracias por darme la palabra. Gracias a Jeff por la explicación que dio anteriormente. Yo quería expresar que realmente esperamos tener una deliberación sobre estos temas. Sabemos que es un tema muy importante para toda la comunidad. Afecta a diferentes SO y AC dentro de la comunidad. Es por eso que creo, particularmente después de haber escuchado lo que dijo Jeff, que es este tercero, que hizo una compilación de distintos aspectos pero no es una propuesta, no es una postura. Me resulta difícil participar de esta conversación en este nivel porque, en general, si uno tiene un documento y empieza un debate sobre ese documento donde se ven afectadas distintas partes, este documento lo producen estas partes diferentes.

Yo tengo realmente dificultades para poder participar entonces en ese debate. Yo empezaría con una pregunta un poco más básica que sería cuáles son los motivos para cambiar la línea de base de la guía del solicitante del 2012 en lo que tiene que ver con las cadenas de caracteres. ¿Qué es lo que no funcionó? ¿Cuál es el problema que estamos tratando de solucionar? ¿Cuáles son los hechos que nos llevan a esto? Entonces, este documento con antecedentes no muestra evidencia fáctica de que haya habido problemas con las cartas de apoyo, de no objeción. El problema



ES

que identificamos y que también está dentro de este documento tiene que ver con esas cadenas de caracteres que no quedaron abarcadas en la guía del solicitante y que tienen significación geográfica.

Acá estamos haciendo política sobre la base de hechos. Tenemos que empezar en los hechos. ¿Cuáles son esos hechos que no están mencionados en este documento? Sobre todo, los temas específicos con las normas de la guía del solicitante al respecto. Tenemos que empezar entonces por ahí y no por una propuesta que desconocemos cuáles son los problemas que va a generar. Tampoco conocemos cuáles son los problemas que trata de abordar porque tendríamos que empezar diciendo cuáles son esos problemas.

OLGA CAVALLI:

Gracias, Suiza. Tengo Egipto y Estados Unidos, por favor. Y Noruega.

EGIPTO:

Gracias, Olga. Yo tengo una pregunta que tiene que ver con la imagen en pantalla. Hace una referencia al uso de la cadena de caracteres en su capacidad o calidad geográfica. Me parece que hay una sola posibilidad en la que podemos verificar si se utiliza en capacidad geográfica o no, mientras que hay registraciones



ES

en segundo nivel. No sabemos realmente cómo el registratario, si lo va a registrar en ese dominio de segundo nivel, si lo va a utilizar en capacidad geográfica o no, o con otro significado para esa cadena de caracteres. ¿Qué pasa si la registración del segundo nivel está dividida? Algunas se utilizan con capacidad geográfica y otras registraciones se utilizan con otro sentido del TLD. Gracias.

OLGA CAVALLI:

Gracias, Egipto. Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS:

Gracias. Realmente me parece que es una solución preliminar interesante. Tenemos algunas preguntas como Estados Unidos respecto de algunas palabras que se están utilizando y propuestas que se están realizando. Querríamos aprovechar esta oportunidad para decir cuál fue el propósito de esto según nuestro punto de vista. Este es un documento para debate. Francamente, hace muchos años que estamos hablando de este tema y desde la perspectiva de los Estados Unidos, nos parece una buena oportunidad para dar ese debate. Realmente no me gustaría ver que quedamos envueltos tratando de articular posiciones específicas en este punto porque esta es la oportunidad que tenemos, esta tarde y en este par de días de



ES

hablar como intercomunidad para entendernos unos a los otros, entender las propuestas y aprovechar esta oportunidad, como ya dije, para poder avanzar. Identificar preguntas es un buen ejercicio pero, una vez más, creo que debemos ver lo que es. Al menos, así lo interpreta Estados Unidos. Esta es la oportunidad de deliberar al respecto.

OLGA CAVALLI:

Muchísimas gracias, Estados Unidos. Noruega.

NORUEGA:

Muchas gracias. Yo querría hacerme eco del proceso que hizo mi colega de Suiza. Creo que este documento preliminar es un poco difícil de digerir porque me parece que es un documento de opinión, no para debate. Siguiendo los puntos específicos, como dijo Estados Unidos, y supongo que yo lo haré también más adelante, el punto 5B del documento al final dice: "Solo en circunstancias excepcionales, cuando el resultado sea el rechazo de la solicitud del TLD". Me parece que es un texto muy fuerte, un lenguaje muy fuerte el que se está utilizando para esta altura del procedimiento. Me gustaría subrayar que realmente es un texto bastante fuerte.



ES

OLGA CAVALLI:

Gracias, Noruega. ¿Algún otro comentario? Irán. Antes de darle la palabra a Irán, yo querría mencionar que es la primera vez, aparte de los documentos que fueron generados por el grupo de trabajo del GAC sobre el uso de los nombres geográficos que no están en ninguna lista de dominios de alto nivel. Es la primera vez que vemos reacciones de la comunidad tratando de abrir un diálogo. Realmente le veo valor a este esfuerzo. Algunos de nosotros hemos estado preocupados con el proceso y estoy de acuerdo con lo manifestado con los colegas de Noruega y Suiza pero me parece que hay valor en este diálogo y tenemos que aprovecharlo. Irán, por favor.

IRÁN:

Gracias, señora Presidenta. Yo participé en una reunión hoy que estaba relacionada con la nueva ronda de gTLD. Hablaban de una de las cuatro áreas de trabajo y una hablaba de la predictibilidad. Si no me equivoco, se habló de la predictibilidad de TLD que debe ser eliminada, debe ser retirada. ¿Qué hacemos ahora con esta oferta? ¿La tomamos, la rechazamos? ¿Cuál es el tema? Me parece que hay un poco de incoherencia en la deliberación. Quizá Jeff puede aclarar cuál es la situación, si es el mismo tema o si estamos hablando de otra cosa.



ES

OLGA CAVALLI:

Gracias, Irán. Países Bajos.

PAÍSES BAJOS:

Gracias, Olga. Yo creo que, desde nuestro punto de vista, es un documento que es una propuesta de una persona, sí, pero creo que la tenemos que tomar con seriedad en el sentido de que yo veo apertura. Apertura constructiva para tratar de tener un debate en distintos niveles. Creo que debemos verlo con una perspectiva nueva, como una solución nueva. En ese caso, realmente aplaudo la presentación de este informe.

En segundo lugar, en la primera intervención usted mencionó que había una confusión sobre el nombre geográfico no utilizado en un contexto geográfico. Creo que mencionó eso. Me parece que hay muchos ejemplos al respecto. Por ejemplo, Bergen que es el nombre de una ciudad en Noruega pero también significa montaña en neerlandés. Hay muchos ejemplos donde podemos hablar de significados geográficos que tienen que ver con el contexto en el que se esté utilizando.

OLGA CAVALLI:

Sí. Creo que tenemos que aclarar este punto un poco más y hablar con mayor detalle. ¿Algún otro comentario en este momento? Alemania.



ES

ALEMANIA:

Gracias, señora Presidenta. Yo creo que coincido con lo señalado anteriormente por mis colegas. Creo que es un enfoque muy constructivo. La idea es hacer este esfuerzo para plantear este debate, para poder avanzar pero en este momento no estamos en posición de aceptar el documento. Habiéndolo leído, vemos que hay algunas cuestiones que realmente merecen mayor deliberación. Merecen aclaraciones también. Realmente, agradecemos este esfuerzo para poder avanzar y esperamos tener, me parece que es el jueves, una reunión con toda la comunidad sobre este tema, para poder tener un buen intercambio.

También querría mencionar que nosotros en Alemania tenemos distintas solicitudes para nombres geográficos y nuestro enfoque al menos no es controvertido. Tanto los solicitantes como los gobiernos y las administraciones en cuestión me parece que pueden considerar, y puede ser útil considerar, lo que hicimos antes del periodo de solicitud. Resaltar y hablar con estos potenciales solicitantes para decir que en caso de dudas, si van a solicitar un nombre geográfico tienen que ponerse en contacto con los gobiernos pertinentes, incluso aunque no figuren en ninguna lista circulada hasta ese momento para tratar de encontrar un modus operandi, para ver cómo avanzar.





Realmente funcionó. No tuvimos problemas. Esté el nombre en la lista o no esté el nombre en la lista. Nosotros creemos que fue una buena forma de avanzar. En ese espíritu creo que tendríamos que buscar este tipo de deliberaciones en las rondas futuras. Esto es lo que yo quería resaltar. Espero que pueda seguir adelante en futuras deliberaciones.

OLGA CAVALLI:

Me gustaría conocer más detalles obviamente sobre su experiencia en este tema. ¿Algún otro comentario en la sala? Nos quedan tres transparencias más para revisar todo el documento. ¿Podemos pasar a la siguiente, por favor? ¿Pueden pasar a la siguiente diapositiva? Esta es una continuación del primer punto del documento. Un repositorio de nombres geográficos en el cual se puede hacer una búsqueda se crea y se mantiene dentro del ámbito de la ICANN. Esto toma en cuenta la propuesta efectuada por el grupo de trabajo de nombres geográficos y los distintos seminarios web donde cualquier gobierno puede agregar cualquier término a ese repositorio, siempre y cuando la base sea la de proteger ese término de acuerdo a las leyes ya existentes en el gobierno. Se busca un lugar para este término en ese repositorio. El gobierno tiene que enumerar este término, el nombre del país que desea proteger, el contacto autorizado en el país para discutir el término y quién tiene autoridad para otorgar



ES

permisos para su uso, de corresponder, si este término está protegido por leyes nacionales o si el país desea protegerlo por cuestiones culturales o de otra índole. El contexto en el cual el país busca la protección para el término, la fecha en que se ingresa ese término. Todos los términos tienen que ser revisados cada cinco años.

Mi primera reacción ante esto es que no todos los nombres que son pertinentes a un país o a una comunidad necesariamente están protegidos por las leyes nacionales. Crear una ley nacional para proteger algunos términos llevaría tiempo. Luego, en la siguiente sección hay un punto que incluye ambos. Si hay protección del término por parte de leyes nacionales o si el país decide protegerlo por cuestiones culturales o por otras razones que indique. No está claro si se pedirá que esté protegido por la ley nacional o no. Podemos encontrarnos en una circunstancia en la que sea un término geográfico importante para el país pero no haya una ley que lo proteja. Va a estar disponible para ser utilizado como TLD. Cuando yo leí este texto me generó una duda: Si se pueden incluir en esta lista de nombres los códigos de tres letras. Hubo algunos comentarios de la comunidad. Están en el chat. A ver si Olof los puede leer.



ES

OLOF NORDLING:

Gracias. Este es un comentario de Rubens Kuhl y dice: "Hubo un problema en el 2012. Una solicitud para .IDN, que es nombre de dominio internacionalizado pero también es el código de tres letras ISO para Indonesia. Esa solicitud se desestimó debido a eso. Incluso aunque Indonesia hubiera estado de acuerdo, la guía para el solicitante no hubiera permitido que se presentara una no objeción". Ahí termina el comentario.

OLGA CAVALLI:

Gracias, Rubens. Gracias, Olof, por leer este comentario. Thomas, ¿representando a Suiza o al presidente del GAC?

THOMAS SCHNEIDER:

No represento a Suiza. Hay otro representante aquí del país. Con respecto a esta última intervención que mencionó Olof, es importante recordar que una de las bases sobre las cuales se desarrolló la guía para el solicitante... Esto ya lo mencioné en la sesión anterior pero como hay otras personas ahora, creo que vale la pena recordarlo. Ya en el 2009 hubo asesoramiento del GAC que luego fue retirado en el 2010, donde dice que las cadenas de caracteres que son una representación significativa o una abreviatura de un nombre de un país o de un nombre de un territorio, no deberían ser permitidos en el espacio de gTLD. Luego dice que la representación o la abreviación de un nombre



ES

de un país o de un territorio tiene que ser manejado a través de un PDP de ccTLD y otras cadenas de caracteres geográficas podrán ser permitidas en el espacio de gTLD si existe el acuerdo del gobierno pertinente o de la autoridad pública. Aquí creo que no tendrían que ser parte del espacio de gTLD pero podría tratarse ese tema en el espacio de un PDP de ccTLD.

OLGA CAVALLI:

Tiene la palabra Indonesia en primer lugar. Luego Irán y luego Estados Unidos.

INDONESIA:

Gracias, Olga. Quiero hacer una pregunta que hice ya en otras presentaciones. ¿Cómo podemos, en la práctica, aplicar la protección para los nombres geográficos y nuestros ccTLD? Se mencionó que teníamos 60 días antes para poder responder a una solicitud vinculado con el nombre de nuestro país. Si a su vez se vincula con los caracteres del país, es decir, dos o tres caracteres, a menos que el país extienda su acuerdo, no se debería utilizar ese código. Me pregunto si en su grupo también se discutió cómo el PDP y luego los estatutos podrían abordar esta situación y si el país puede seguir protegiendo su nombre geográfico y su ccTLD teniendo en cuenta que un ccTLD es asignado a un país en particular de acuerdo con la norma ISO y



ES

también para las reuniones de la ISO esto puede ser visto como un activo para el país. Si se utiliza ese "activo" o "bien" del país, entonces el país va a tener que ser consultado antes de que sea utilizado.

OLGA CAVALLI:

Gracias, Indonesia. Tiene la palabra Estados Unidos. Perdón, Irán. Me equivoqué. Le pido disculpas. Irán y luego Estados Unidos.

IRÁN:

Gracias, Olga. Creo que si leemos el primer párrafo donde dice que cualquier gobierno puede agregar cualquier término al RGN, allí tenemos una calificación. ¿Cuál es la base que estamos buscando? Tenemos dudas de que el país no tiene autoridad para establecer que quiere proteger algo. ¿Quién está autorizado para verificar esa base, si esa base es correcta o incorrecta? El gobierno quiere protegerlo. ¿Por qué interferir con esta cuestión interna de un gobierno? Luego, en rojo, "Si el término está protegido por la ley nacional o por cuestiones culturales". ¿Por qué hacemos esta pregunta? El país quiere la protección. No importa si es por una ley nacional, por cuestiones culturales u otro motivo. ¿Por qué estamos planteando estas preguntas? Podríamos citar también la carta de las Naciones Unidas en esta



ES

cuestión. Es un país que quiere proteger ese nombre y esa es la decisión del país. Por cuestiones culturales, por su ley nacional o por otro motivo.

OLGA CAVALLI:

Gracias, Irán. Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS:

Gracias. Antes de olvidarme, supongo que en algún momento durante este intercambio hablaremos de cómo participaremos en la sesión intercomunitaria porque quedó claro ya que estamos expresando opiniones de nuestros países en forma individual y no opiniones del GAC en su conjunto pero en relación con esto quiero hablar específicamente sobre estas referencias a las leyes existentes en los gobiernos y hablando de los códigos de tres letras que son una cuestión separada. Aquí refirámonos a los nombres geográficos. No sorprende que la postura de Estados Unidos ha sido siempre que no tenemos que generar derechos jurídicos que no existen a través de este proceso cuando se habla de este repositorio. Esa sería nuestra posición. Sobre esa base tener un fundamento sustentado por las leyes existentes genera algunas inquietudes en Estados Unidos. Nos preocupa cómo está redactado y no estamos





seguros de su significado. Desde la perspectiva de Estados Unidos, en realidad nos gusta esta redacción.

OLGA CAVALLI:

Gracias, Estados Unidos. Hablando en nombre del GAC, todavía no tenemos una posición ni siquiera dentro del grupo de trabajo. Creo que las intervenciones se harán en forma individual por parte de los distintos países. No sé si mis colegas tienen alguna otra idea. Por favor, hágannoslo saber. ¿Algún otro comentario sobre este tema? Veo que no. Pasemos a la siguiente diapositiva. Creo que quedan una o dos más, nada más.

Esto no es una buena práctica para las presentaciones de PowerPoint. Sé que tiene mucho texto con letra pequeña y debería tener letra más grande pero quería resumir todo el texto aquí. Esta sección abarca los puntos 2, 3 y 4. Hace referencia a este repositorio pagado y mantenido por la ICANN donde los gobiernos pueden ingresar una cantidad ilimitada de términos en este repositorio. El punto 3, "todo solicitante potencial debería consultar el repositorio antes de presentar una solicitud". Tengo un comentario sobre esto. Si ustedes se fijan en el texto que figura en la guía del solicitante del 2012 en el punto 2.2, que lo incluí aquí abajo, dice que la ICANN debería evitar nombres de países o de territorios o también expresiones



regionales o descripciones de personas a menos que tenga el acuerdo de los gobiernos pertinentes y las autoridades públicas.

Aquí no fueron consultados estos cuando se utilizaron esos nombres. Tal vez aquí se utiliza el verbo "alentar" y tal vez deberíamos dar la idea de obligatoriedad en realidad, si bien el inglés no es mi lengua materna. Si el posible solicitante encuentra una correspondencia exacta al término preferido por él o ella en el repositorio, si el uso propuesto por el solicitante del TLD está en su sentido geográfico, el solicitante debe contactar al punto de contacto autorizado. ¿Qué pasa si esto no es así? B dice: Si el uso propuesto por el posible solicitante se da en un contexto que no implica ninguna asociación con el país, el posible solicitante puede o, en primer lugar, obtener una carta de consentimiento o de no objeción del gobierno que corresponda o, en segundo lugar, presentar un geo PIC que indique que el solicitante del TLD no utilizará el TLD de una manera que sugiera falsamente al público que hay una conexión entre el TLD o su operador y el término geográfico. Luego hay más comentarios sobre estos compromisos en pos del interés público geográfico, del geo PIC. No voy a entrar en todos los detalles ahora porque no tenemos tiempo. También tengo algunas inquietudes parecidas con otras diapositivas. Espero sus opiniones. Irán.



ES

IRÁN:

Gracias, señora Presidenta. Creo que hay muchos elementos en este documento que presenta una solución preliminar y la implementación es muy difícil porque no hay criterios que indiquen cómo hacerlo. Por ejemplo, en la parte en rojo: "Presentar un geo PIC que indique que el solicitante de TLD no utilizará el TLD en una manera que sugiera falsamente..."; Quién define si es falso o no? Le pido disculpas porque sé que está apurada pero tal vez "alentar" no es el verbo correcto porque es muy débil. Deben consultar. No debemos alentar a los solicitantes a consultar porque eso implica que tienen la opción de decidir si lo van a hacer o no. Ni siguiera se debería utilizar el término "debería" porque esto, en la opinión de la gente de la ICANN, esta forma, "debería", es más fuerte que cuando uno utiliza el futuro en el sentido de obligación. Creo que hay muchos elementos que son difíciles de implementar porque hay una calificación aquí. Hay palabras que son adjetivos calificativos o adverbios y eso lo hace difícil y genera otro problema entre todos los que tenemos para resolver.

OLGA CAVALLI:

Estados Unidos.



ES

ESTADOS UNIDOS:

Voy a ser breve. Con el concepto del repositorio, sin hablar de si es una obligatoriedad o una sugerencia, quiero resaltar un tema muy importante que usted mencionó antes, Olga. Creo que esto es algo que podemos encontrarnos en todo lo que tratamos en el GAC. Encontrar la manera de que todos los gobiernos que puedan verse afectados por esto sean partícipes en este proceso. Esto es algo que debemos considerar. Si hablamos de obligatoriedad de un requisito, además de que esto va a ser muy difícil para muchos países porque no todos van a poder contribuir a este repositorio, como Estados Unidos, además de que otros ni sabrán que existe, creo que hay que recordar esto cuando utilizamos determinada terminología aquí.

OLGA CAVALLI:

Gracias, Estados Unidos. Tenemos una diapositiva más y nos quedan cuatro minutos antes de finalizar esta sesión. Suiza me pidió la palabra. Perdón, me olvidaba.

SUIZA:

Considero que esta diapositiva y la anterior hacen referencia a este concepto de geo PIC y lo incluyen. Yo lo asocio con las inquietudes expresadas por otros colegas pero a nivel más general el objeto de esta cláusula incluida en esta solución preliminar con estos códigos de tres letras de los países, los



nombres de ciudades y los nombres regionales subnacionales, como es el caso de Zurich, para Suiza, que es una de las ciudades más grandes pero a su vez el nombre de un cantón, de una región en Suiza. Este concepto de geo PIC genera una ambigüedad que no es práctica para tener una certeza jurídica para todas las partes involucradas porque cuando se formulan políticas y se generan dos posibles caminos para llegar a un objetivo, normalmente aquellos que siguen esos caminas tratan de buscar el más fácil. Así actúan los humanos. No es que seamos buenos o malos. Así somos. Es un hecho de la vida.

Esto genera cierta ambigüedad porque hay por un lado la posibilidad de tener una carta de consentimiento o una no objeción del gobierno, que es lo que hemos utilizado hasta ahora y ahora generamos otro camino, otra vía, y es que si el solicitante dice que el TLD no va a sugerir falsamente al público que existe una conexión entre el TLD o su operador y el término geográfico, puede ese solicitante tomar ese camino. Si leemos esta oración, y muchos de nosotros somos abogados o formuladores de políticas, vemos que hay términos muy vagos aquí y hay que determinar en qué nivel son vagos.

Luego, la adjudicación. ¿Quién decide que se utiliza en el sentido geográfico? ¿Quién decide que sugiere falsamente? ¿Quién decide qué público es pertinente? ¿Cómo se toma esa decisión?



ES

¿Cómo se aplica eso que es todavía más importante? Uno puede tener razón pero si su derecho no se ve afectado, ¿a quién le importa? Esto genera muchos inconvenientes. Crea una ambigüedad que en realidad no es conveniente para ninguna de las partes involucradas y, como mencioné anteriormente, establecería dos vías, dos caminos que vendrían a remplazar un sistema a diferencia de cuando tenemos una única regla clara con incentivos para llegar a un acuerdo entre el gobierno y el solicitante que es la carta de consentimiento o la no objeción.

Más aún, estamos hablando aquí acerca de un operador de TLD. Suponemos que el operador de TLD cumple con esta regla pero qué pasa con los registradores. No hablamos de si son buenos o malos pero qué pasa si ellos comercializan los nombres de dominio de segundo nivel en un TLD que se utiliza en el sentido geográfico. ¿Quién va a monitorear eso? ¿Quién lo va a controlar? ¿Quién lo va a hacer valer? ¿Qué pasa con los registratarios? Si ellos ven .ZURICH y quieren tener ese nombre de dominio de segundo nivel porque sienten que está conectado con Zurich de una manera que tenga que ver con lo geográfico, de la misma manera el TLD va a ser un TLD geográfico de hecho. Estas son simplemente algunas cuestiones que se desprenden de esto después de haber analizado este documento solamente durante cinco días.



ES

OLGA CAVALLI:

Le voy a dar la palabra a Brasil y después tenemos que terminar con la sesión. España y después voy a cerrar la lista de oradores. Tenemos que dejar la sala después de eso. Tenemos una pausa pequeña para el café pero debemos dejar la sala para otra sesión, por favor. Brasil.

BRASIL:

Gracias, Olga. Voy a ser breve. Quiero respaldar plenamente lo dicho por Jorge, el representante de Suiza. Nosotros creemos que podemos empezar a diseñar este inicio como una forma de abordar los problemas pero sería como admitir una derrota porque ciertamente tomarían el camino más fácil. El segundo tiene que ver con el punto B2 porque nos parece bastante insuficiente respecto de lo que dice en cuanto a la registración de los dos caracteres en el segundo nivel. Pone toda la carga en los gobiernos y en los operadores de cc. Por ejemplo, a nosotros nos mostraron los gTLD que fueron pasados en el .BR en segundo nivel. Nunca escuchamos hablar de ellos. Nunca nos consultaron. Salieron. Fueron liberados. Fueron negociados entre el solicitante y la junta directiva. El gobierno no estaba al tanto y nosotros creemos que desde el principio se estableció algo que es insuficiente. Por lo tanto, ciertamente mantener el



ES

procedimiento donde se habla de una carta de consentimiento o no objeción.

Respecto del repositorio, yo diría que podría ser una regla general para quienes quieren basarse en ella o no. Si un país no quiere, creo que lo tiene que dejar muy en claro. Tiene que indicar que renuncia a su derecho. Puede ser una regla general pero aquellos que no quieren hacerlo, pueden negarse. No vemos problema en que un gobierno en particular que no quiere recurrir a ello, puede indicarlo, que quiere utilizar su propio mecanismo.

OLGA CAVALLI:

Gracias, Brasil. España, por favor, sea breve. La sala se está completando con gente que viene para la próxima sesión.

ESPAÑA:

Sí. Yo encuentro difícil entender cuál es la naturaleza de este documento porque un documento de trabajo tiene que estar más equilibrado para empezar. Si este es un punto de partida para una deliberación sobre este tema, me parece que la propuesta o como quieran llamarlo en este documento no está equilibrada. Creo que realmente habla de uno de los extremos, de una solución posible para esto. Si bien es un buen punto de partida para las deliberaciones sobre este tema, nos parece que



ES

este documento realmente no es el instrumento correcto tal como está escrito hoy en día. Yendo a las cuestiones de fondo, la propuesta elimina las protecciones que estaban en la guía del solicitante. Se habla de una creación de un RGN pero realmente le da prioridad al solicitante en caso de que exista algún conflicto. Nos parece que no es un buen punto de partida.

OLGA CAVALLI:

Muchas gracias, España. Voy a resumir esto. Tenemos distintos puntos de vista, distintas ideas. Yo le doy la bienvenida a este diálogo porque hace unos días llegó este documento y fue difícil de analizar. No pude hablar de la última imagen pero tenía que ver con los procedimientos de mediación. Tienen el documento porque yo lo envié y lo envió la GNSO. Vayamos a tomar un café. Tenemos la sesión en la tarde, donde va a haber muchos comentarios. Muchísimas gracias por ser una audiencia tan prolija.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]

